

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18993 *Real Decreto 1672/2010, de 7 de diciembre, por el que se concede, a título póstumo, la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a don Pedro Altares Talavera.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pedro Altares Talavera y como premio a su actividad al servicio de la Constitución y de los valores y principios en ella establecidos, de conformidad con el Real Decreto 1385/1988, de 18 de noviembre, a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de diciembre de 2010,

Vengo en conceder, a título póstumo, la Medalla de la Orden al Mérito Constitucional a don Pedro Altares Talavera.

Dado en Madrid, el 7 de diciembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
RAMÓN JÁUREGUI ATONDO